

208492

1901



208492

F.e. 16-6-1976

Int. Cl. A47C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "TUMBONA PLEGABLE PERFECCIONADA", a favor de D. JOSE
BALLIU GARCIA, de nacionalidad española, domiciliado en
CALDAS DE MALAVELLA (Gerona), C/. San Antonio, 3

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
tumbona plegable perfeccionada.

5. Más concretamente en la invención se ha ideado una
tumbona, del tipo especialmente destinada para playa, cam-
po y similares, la cual presenta unas peculiaridades que
la hacen notablemente ventajosa con respecto a otras reali-
zaciones conocidas en el mercado destinadas para usos aná-
logos.

10. Las referidas mejoras se refieren al sistema de fi-
jación de la tela en el armazón de la tumbona, eliminándose
en dicho sistema el uso de clavos, chinchetas o cualquier
medio similar de los utilizados hasta la fecha.



Otras mejoras consisten en proveer al respaldo de unos medios accionables a través de una palanca o bien de un apéndice tractor, y cuyos medios proporcionan dos posiciones de uso del respaldo, con diversa inclinación

5. Estas mejoras, junto con el sistema de articulación de los tirantes que fijan en posición a los soportes o patas del conjunto, aportan unas ventajas que hacen de la tumbona que se describe un elemento muy adecuado para utilización en playa, campo o similares.

10. En líneas generales, la tumbona objeto de la presente invención está integrada por un lecho formado por dos largueros, en uno de cuyos extremos articula un respaldo, formado también por dos largueros.

15. A los largueros integrantes del lecho se encuentran articulados los elementos de soporte o patas de sustentación general del conjunto existiendo tirantes, a manera de tornapuntas, que los posicionan establemente.

20. En los extremos inferiores de los largueros del respaldo articulan unas piezas alargadas, las cuales se encuentran convenientemente contrapuestas para posicionarse automáticamente según la vertical, constituyendo un tope contra el larguero respectivo del lecho, que mantiene al respaldo en una inclinación determinada.

25. Estas piezas pueden cambiar de posición mediante un mando de accionado común, que los sitúa en una posición sensiblemente horizontal, cuya posición corresponde a otra inclinación del respaldo.

El sistema de fijación de la tela, la cual puede ser de cualquier material, se realiza en cooperación con



ranuras longitudinales obtenidas en los largueros del lecho y en los travesaños del respaldo y en cuyas ranuras quedan retenidos los bordes de la tela.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la tumbona según el modelo.

La figura 2, corresponde a una vista similar a la anterior en la cual se aprecia otra posición de respaldo abatido.

15. La figura 3, muestra la posición plegada de la tumbona.

La figura 4, es un detalle en sección en el que se aprecia el sistema de fijación de la tela al larguero del lecho de la tumbona.

20. La figura 5, corresponde a otro detalle que muestra la fijación de los extremos de la tela en el travesaño del respaldo y en el travesaño del extremo del lecho.

La figura 6, es una vista lateral en detalle del mecanismo de cambio de inclinación del respaldo.

25. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización una tumbona que comprende una armazón formada por largueros -1-, constitutivos de los laterales del lecho, y por largueros -2-, que forman los laterales del respaldo, y los cuales soportan la tela -3-.

Los referidos largueros -2- se unen articulada-

20892



5. mente a los largueros -1-, según -4-. En el extremo de los largueros -2-, articulan las piezas -5-, provistas de un contrapeso, que automáticamente las sitúa en la posición representada en la figura 1. La posición de esta pieza puede variarse, mediante un cordón tractor -6- dotado de asidero -7- para su manejo, cuyo cordón se bifurca en dos ramales -8- que se unen en la cabeza -9- de la pieza -5-, respectiva. Esta pieza presenta dos topes -10- -11-, que actúan contra el larguero -2-, según la posición de trabajo de la pieza.

10. Tal como se aprecia en las figuras, cuando la pieza -5- apoya su extremo apuntado contra el larguero -1- el respaldo queda bloqueado con una inclinación determinada, y cuando la pieza apoya un costado de la misma contra el referido larguero, el respaldo adquiere una nueva inclinación.

15. Dichas piezas -5-, son basculantes sobre su eje de giro -12-. Como se ha indicado, la posición relativa a la figura 1, se adquiere automáticamente, en virtud del contrapeso propio, mientras que la posición de la figura 2, se obtiene mediante el accionado del cordón tractor -6-, o bien con auxilio de una palanca -13-, mostrada en la figura -6-.

20. La fijación de la tela -3- a los largueros, se representa en detalle en la figura 4, en la cual se muestra una ranura longitudinal -14- de sección redonda, abierta por -15- para introducción del borde de la tela -3-, cuyo borde conforma una jarreta -16- en la que se inserta la varilla -17- de retención. La ranura circular -14- presenta

25.



un canalillo de desagüe -18-.

5. En lo que respecta a la fijación de los bordes extremos de la cabecera y pies de la tola -3-, se prevé un sistema similar, consistente en obtener unas ranuras -19- en los travosaños -20- y -21- de cabecera y pies y en las cuales se aloja el borde de la tola -3-. En el travesaño -21- de pies, se dota a la tola de una jareta -22- en la que se introduce una pletina -23-, que se invierte a presión en la ranura correspondiente.

10. El armazón del lecho comporta unas patas de sustentación -24-, con eje de giro en -25- y dotadas de tirantes articulados -26-, que las mantienen rígidamente armadas en posición de servicio.

15. La articulación de estos tirantes -26-, permite el abatido de las patas contra el plano del lecho, tal como se aprecia en la figura 3.

20. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se roaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.



1.- Tumbona plegable perfeccionada, del tipo que comprende un lecho y un respaldo articulado al mismo, estando ambos elementos constituidos por largueros y travesaños, caracterizada esencialmente por el hecho de que los largueros del respaldo presentan vinculados a sus extremos inferiores unas piezas alargadas y basculantes mediante contrapesos al efecto, cuyos contrapesos sitúan automáticamente a las referidas piezas en una posición determinada de servicio, apoyando los extremos apuntados de dichas piezas en los largueros del lecho, determinando una posición inclinada del respaldo.

2.- Tumbona, según la anterior reivindicación, caracterizada porque las referidas piezas basculantes son desplazadas en giro mediante un dispositivo de accionado manual que sitúa el costado de dichas piezas contra el larguero adyacente del lecho, obteniéndose una nueva inclinación del respaldo.

3.- Tumbona, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las antedichas posiciones de las piezas basculantes quedan limitadas por unos salientes propios de las mismas y que actúan como topo contra los largueros del respaldo.

4.- Tumbona, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de basculado de las piezas descritas están constituidos por un cordón o medio tractor similar vinculado a ambas piezas, según dos ramales que se unen en un sólo cordón terminado en un asidero de tracción y que se sitúa en la zona de respaldo.

5.- Tumbona, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque los largueros del lecho presentan sen-

205492

das ranuras longitudinales ensanchadas según sección circular en las que se alojan los bordes de la tela, que conforman jaretas receptoras de varillas de anclaje.

5. 6.- Tumbona, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los travesaños de cabecera y de pies presentan también sondas ranuras receptoras de los bordes de la tela, estando provisto el borde de la zona de pies de una jareta portadora de una plotina que se inserta a presión en la ranura correspondiente.

10. 7.- Tumbona, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque a los largueros del lecho se encuentran articuladas unas patas relacionadas con los largueros a través de tirantes articulados que en su posición extendida y alineada determinan la posición de trabajo de las patas mientras que su articulación, permite el abatido de las patas contra el plano del lecho.

15. 8.- Tumbona plegable perfeccionada.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

20. Madrid, a 19 DIC. 1974
p.a.

25. LUISA ISERN CUYAS
p. p.

dv.

Fig. 1

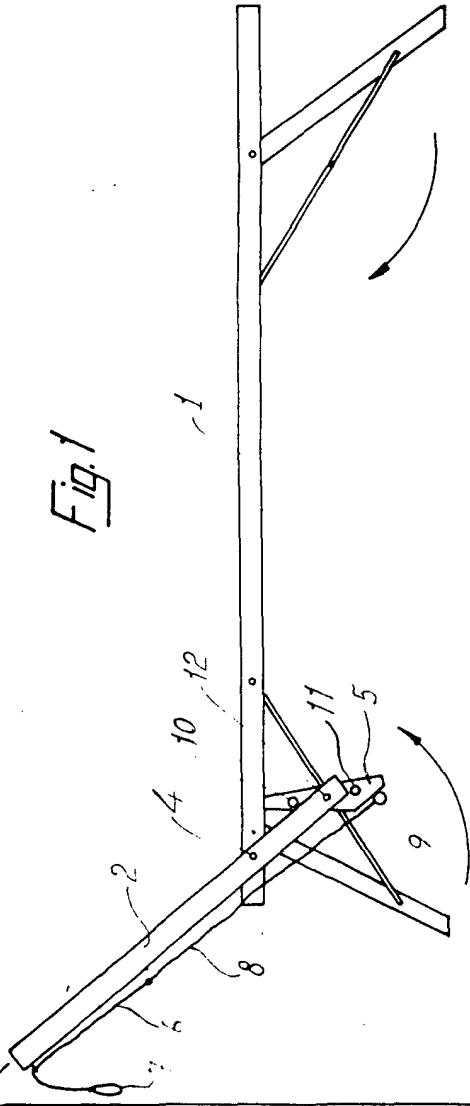


Fig. 2

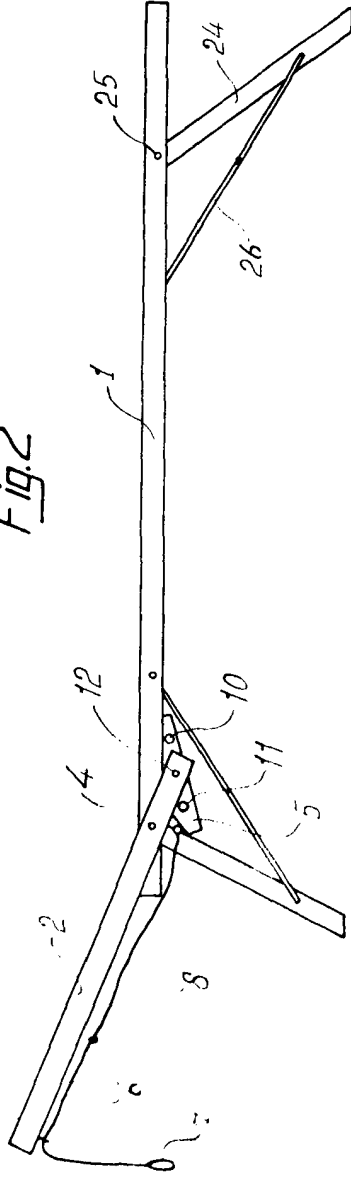


Fig. 3

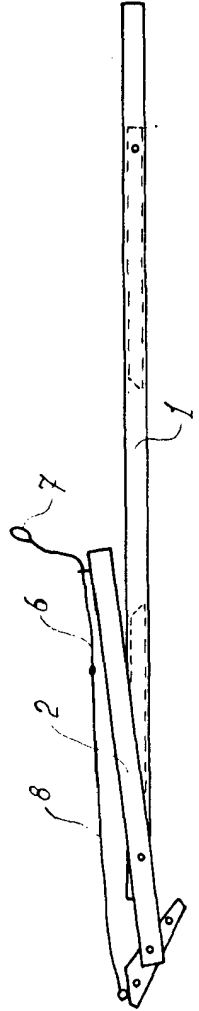


Fig. 4

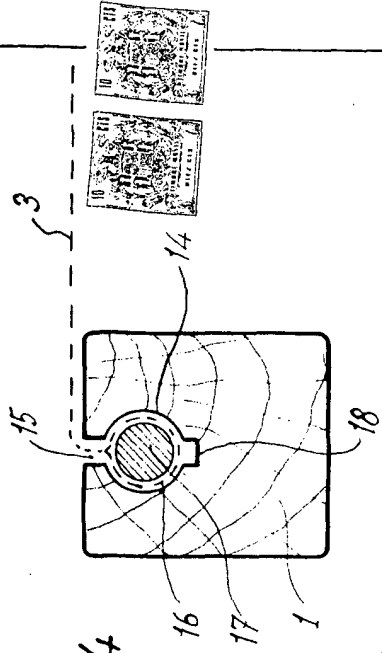


Fig. 5

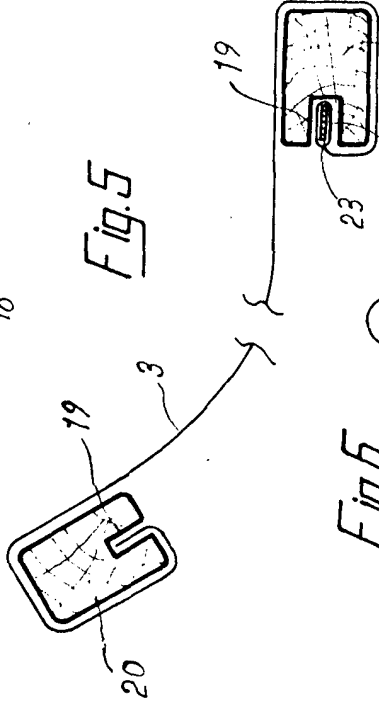
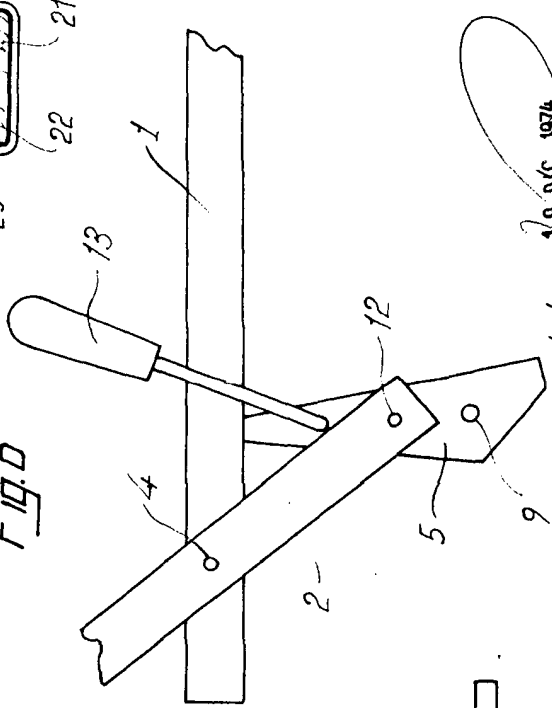


Fig. 6



Madrid a 19 Dic. 1974

p.a. M.ª LUJSA GIBON CUMAS